PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA	**COMISION DE SERVICIOS**	Codigo: A1-FO-011 Versión: 02 Vigente desde: 25/07/2024

No. _____ **FECHA:** _____ **SOLICITUD MÓDULO** _____

Solicitud No: 27 Fecha de solicitud: Julio 23 de 2026

Dependencia solicitante: PNN Cueva de Los Guacharos

Nombre del comisionado: YONATAN ALZATE LOPEZ No. Cédula: 1.114.121.408

Cuenta Bancaria: Ahorros No. 5772015856 Banco BANCO COLPATRIA RED MULTIBANCA COLPATRIA S.A.

Correo electrónico: profesional.guacharos@parquesnacionales.gov.co Número celular: 3146360457

	DEPENDENCIA QUE ASUME GASTO	**PRODUCTO**	**PRESUPUESTO**
Tiquetes:	No aplica		
Viaticos ó gastos de permanencia:	No aplica		
Gastos de viaje ó gastos de traslado:	No aplica		
Valor gastos de viaje ó gastos de traslado $		**USO PPTAL:**	

NOTA 1:Cuando en el lugar de la comisión de servicios existe transporte de colectivo intermunicipal, debe utilizarse éste y no el transporte especial que genera un costo mayor, el cual la entidad no estaría obligada a reconocer.

Espacio exclusivo para funcionarios: Cargo: Profesional Universitario Código 2044 Grado 08

USO PPTAL: Viáticos de los funcionarios en comisión cuando sean inferior a 180 días (continuos o discontinuos) en el año A-02-02-02-010

Espacio exclusivo para contratistas: Número de Contrato: _____ Fecha de terminación: _____

Valor Honorarios mensuales: _____

Objeto del Contrato: **N/A**

USO PPTAL: _____ _____

Objeto de la comisión:	Participar en el encuentro de bienestar en el marco del fortalecimiento de capacidades de los funcionarios de la Dirección Territorial Andes Occidentales y sus 12 Áreas Protegidas.

Ruta destino:	Cali - Armenia - Cali	Fecha salida: 28-jul-26	Hora vuelo:
		Fecha regreso: 31-jul-26	Hora vuelo:

Observaciones y/o justificación si la comisión comprende fin de semana:	El funcionario iniciará el desplazamiento desde la ciudad de Cali, debido a que el día 27 de julio de 2026 se encuentra en descanso compensatorio. Asimismo, el regreso se realizará a la misma ciudad, teniendo en cuenta que corresponde al fin de semana.

NOTA 2: Los funcionarios y contratistas deberán legalizar la comisión dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la finalización de la misma (Decreto 1068 de 2015).

DANILO ANDRÉS BRAVO MORENO
Jefe inmediato o Supervisor